

POSADAS, 12 NOV 2008

VISTO: Que el próximo 26 de Noviembre se conmemora en todo el territorio nacional el "Día del Trabajador No Docente de las Universidades Nacionales"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1671/04 se establece asueto para el personal administrativo el 26 de Noviembre de cada año.

Que la Asociación que nuclea a los trabajadores no docentes, solicita se contemple la factibilidad de trasladar el asueto para el día Viernes 28 de Noviembre de 2008, a efectos de facilitar la concurrencia de los trabajadores de las Unidades Académicas de Oberá, Eldorado, a los festejos organizados para la ocasión.

POR ELLO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

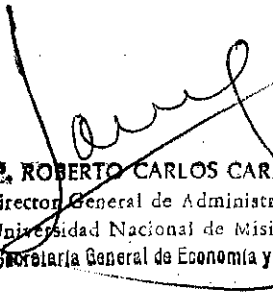
RESUELVE

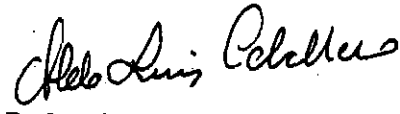
ARTICULO 1º: TRASLADAR el asueto administrativo contemplado en el Artículo 10º de la Resolución Nº 1671/04 del día 26 al día 28 de Noviembre de 2008, en el ámbito de esta Universidad Nacional.-

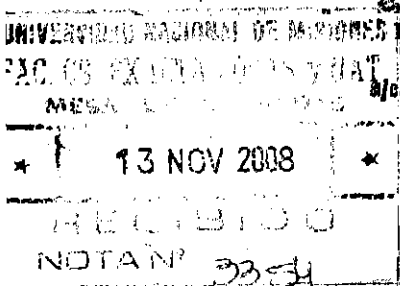
ARTICULO 2º: REGISTRAR, COMUNICAR. Publicar. Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN Nº 1360

Reb)


R. E. ROBERTO CARLOS CARMONA
Director General de Administración
Universidad Nacional de Misiones
a/c. Secretaría General de Economía y Finanzas


Dr. Ing. ALDO LUIS CABALLERO
RECTOR
Universidad Nacional de Misiones



ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA CRISTINA SANCHEZ
Directora de Registro y Control en Rectorado
Secretaría General de Economía y Finanzas
Universidad Nacional de Misiones